

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,834

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

CONTRA EL ANARQUISMO

Casi todos los periódicos de la noche, con perfecta unanimidad de pareceres, acogen las ideas que expusimos en nuestro número de ayer, referentes a *La policía y el anarquismo*, ya censurando á aquella con dureza merecida por su ineptitud y torpeza y pidiendo que sea organizada de modo que resulte beneficiosa y respetable, ya pidiendo en términos apremiantes que el Gobierno español y todos los gobiernos, atiendan, como deben, á la defensa social con la prontitud, la energía y el acierto necesarios.

No se trata de un mal, aunque grave, pasajero, como producto terrible de circunstancias transitorias; se trata de un mal profundamente arraigado y en breve tiempo extendido, como fruto de doctrinas que ofrecen la satisfacción malvada de instintos perversos y de brutales apetitos.

No se trata de un mal que solo afecta y daña á determinadas personas, á determinadas clases, á determinados pueblos, aunque esto ya debiera bastar para que se procurase su remedio; se trata de un mal horrendo contra la sociedad entera, se trata de un mal abominable que á todos por igual ofende y perjudica y contra el que todos debemos prevenirnos sin vacilación y luchar sin descanso.

Y *La Correspondencia de España* y *La Epoca* y *El Heraldo* y *El Día* y *La Correspondencia Militar* y *El Resumen*, y casi todos los periódicos de la noche, sin distinción de opiniones políticas, así lo comprenden y afirman, reforzando cuanto expusimos con frases enérgicas y con razones incontrovertibles.

Todos convienen en que nuestra policía, por estar mal reglamentada y aún por estar mal retribuida, por estar la mayor parte de sus cargos concedidos al favor, con menosprecio de la aptitud, por ser sus mezquinos sueldos en muchos casos paga de servicios políticos y aún de servicios domésticos y por otras infinitas razones, es un cuerpo en bastantes ocasiones inútil, y en algunas, por su negligencia ó su torpeza, perjudicial.

En un artículo que publica *La Correspondencia de España*, dice el señor marqués de Altavilla:

"Aquí no hay policía; la que poseemos es peor que carecer de ella; su organización es mala; es decir, nula; sus medios de acción no existen.

Aquí no tenemos mas que cuatro infelices mal pagados y peor dirigidos, eso que se llama *policía baja*, individuos que ganan dos pesetas, y á quienes no se dá medios de cumplir con su deber; es más, saben que no pueden cumplir su cometido, porque al hacerlo se quedan sin destino."

Todos reconocen la necesidad perentoria de que ese cuerpo se rehabilite y se ponga en condiciones de ser amparo y defensa de los ciudadanos merced á una inmediata, conveniente y radical reorganización. Al pedirlo así *El Día* se expresa en estos términos:

"Valor y astucia: entendimiento y sagacidad, prudencia y discreción.

Con honrosas excepciones, puede decirse que la policía española, en general, reuna esas dotes?

¿No es llegado el momento, ante los peligros de orden social que revelan estos crímenes del anarquismo; de pensar en constituir un cuerpo llamado á prestar servicios de verdadera importancia?

¿Será posible que los dinamiteros, perseguidos en todas partes como fieras dañinas, hayan podido organizarse para el crimen mejor y de manera más perfecta que los Gobiernos su policía para prevenir y evitar los atentados de aquellos?"

Todos están conformes en que la "defensa social está casi inerme", como dice *La Epoca* y en que se impone la necesidad de que todos los hombres y de que todos los pueblos se unan en perfecto acuerdo, contra el enemigo co-

mún, para acabar valerosamente con él, dejándose de una vez de contemplaciones, que los desalmados enemigos de la sociedad juzgan impotencia y de benignidad, que aquellos criminales toman por miedo.

El *Heraldo de Madrid* escribe con este motivo los siguientes párrafos:

"Cuando un pueblo se halla en tan aguda crisis como ésta que España trabajosamente atraviesa, no pueden durar los lamentos, ni dejar de ser peligrosos esos mismos naturales extravíos del ánimo apenado. Hay que levantar los corazones á la altura de los peligros; hay que mirar el mal frente á frente, y volviendo la espalda á las tremendas pérdidas sufridas, aprestarse á evitar otras iguales ó mayores.

En el presente caso sería insigne locura olvidar un instante que la gran desdicha ocurrida en Santa Agueda no es otra cosa, aunque tan grande, que síntoma de una peligrosísima diatesis social á la que hay que combatir sin pérdida de momento y sin descanso alguno, so pena de que tras la muerte de los principales miembros de este gran organismo á que llamamos nación española, venga la de ese mismo organismo, impotente para reaccionar solo contra los males que en él se esconden y que en tan terribles convulsiones se revelan.

Frente á tales calamidades no basta llorar, no basta condenar y protestar: á este sólo se pueden dedicar los primeros instantes. Después hay que pensar en gobernar con mano firme y espíritu sereno, sin vacilaciones para castigar y para atajar el daño, pero á la vez sin peligrosos aturdimientos que harían ineficaz y quizás contraproducente la represión.

Revuélvese airada la sociedad y castiga implacable con mano aún más fuerte; pero no logra el escarmiento. El anarquista es un delirante en quien el mismo furor de la lucha enciende nuevos furros. ¿Qué hacer entonces?

Es imposible pensar en tregua ó pacto. No queda otro remedio más que vencer ó ser vencido. Y como una vez establecido este dilema la sociedad no ha de optar por el segundo término, es claro que optará por el primero. Tiene, por tanto, que vencer por todos los medios y peleando con todas las armas."

Enseña una larga y dolorosísima experiencia que á raíz de un crimen monstruoso ó de una catástrofe aterradora, todos juntan á las protestas y á los lamentos los mejores deseos y los proyectos más beneficiosos; pero á medida que el tiempo va venciendo el espanto y la indignación, calmando el dolor y sosegando el espíritu, aquellos buenos deseos piérdense entre otras preocupaciones del momento y aquellos proyectos beneficiosos van quedando, como tantos otros, en el olvido.

No esperamos que en esta ocasión así también suceda, porque la gravedad del mal que crece por momentos, con amenaza constante contra todo y contra todos, debe sostener vivo el recuerdo de la desgracia que hoy se lamenta y del crimen que hoy se maldice y tiene que ser voz de alarma que no enmudecerá ni podrá ser menospreciada y desoída.

Si esto no sucediera, por desgracia; si los gobiernos, desamparando sus propios intereses, no acudieran á la defensa de los intereses sociales amenazados, gravísima sería su responsabilidad, cruel su castigo y terrible su remordimiento.

(De *El Liberal*.)

POEMA-RELÁMPAGO

Mi madre ya en su agonía,
Me enseñaron tu retrato;
Yo di un salto de alegría,
Y no me acordé en el acto
Que mi madre se moría.

(Cantar anónimo.)

El pueblo es un poeta gigante; la palabra "demos", es el bláson más grandioso de la aristocracia del sentimien-

to; de la más alta de las aristocracias; en el pueblo hay algo del ruiseñor; son dos poetas que se dan la mano, que cantan, que sienten sus cantos y que no los firman; no hacen del arte un comercio, ni del alma un negocio; son tiernos, grandes y orgullosos, porque son verdaderos artistas; yo, (hace ya tres años), ó cantar á una muchacha una malagueña, que no pudo acabar porque el llanto no la dejó; aquella malagueña era mía, ha visto la luz con mi firma, y yo, si no la hice burlándome de lo que hacía, tampoco lloraba cuando la escribí; un corazón extraño sentía mi obra mejor que yo que me tengo por poeta; ¡qué sarcasmo!

No obstante, yo me parezco algo al pueblo; yo soy como él, libre cuando escribo; yo no reconozco trabas; yo me burlo despreciándolo de ese montón de críticos de guardarrápia que me acusan de particularizarme demasiado; ¡mentira! el poeta no particulariza. no puede particularizar, porque siente en sus entrañas el fuego de lo infinito, y su sentimiento es el sentimiento de todos; y sus cantos son espejos en que se retrata el alma de la humanidad; lo mío no es mío solo, del hombre; todos los sonetos que fueron fama á Petrarca están condensados en cualquier copla del pueblo.

El pueblo no aprende á cantar, ni menos sujeta sus cantos á un círculo enojoso y á una regla penosa cuando no es ridícula; basta sentir para ser gran poeta; díganlo con los pájaros; cualquier nido encierra más poesía que la *Divina Comedia*; L. martine y Victor Hugo, los dos primeros líricos del siglo, murieron sin poder admitir al ruiseñor; la música del hombre está muy por bajo de la música de ellos.

El latido de un corazón que ama, es el más dulce de los latidos; la música que se desprende de ese latido, hasta arrojar de envidia el pentágono; el pueblo, si no sabe algo, lo prueba; conozco á una jóven, muy jóven, que tiene una voz dulce; jamás estudió música; desconoce las reglas más rudimentales, y cuando remolan las notas en su garganta, parece que tiembla la eternidad y que este temblor hace chocar á los astros, y que de este choque de los mundos brota el sublime lenguaje del sentimiento, la grandiosa y dulcísima armonía del corazón, el idioma de los ángeles.

La boca, que al cantar pone en sus labios el alma, asciende de una volada al nido de lo ideal, y el sumo arte se compone con el calor de ese nido; no hay más que una ciencia absolutamente concreta, sentir; todo lo demás es abstracto; abstracto hasta ser difuso; difuso hasta ser mentira; no creo que los pájaros vayan á la escuela, y en cambio de esto conozco á muchos sabios que graznan; y el graznido, aún en un sabio, descompone y altera la armonía universal.

G. NUÑEZ DE PRADO.

LA NIÑA LEONOR SERRANO Y PABLO

En el reputado establecimiento de instrucción superior y preparatoria que bajo la advocación de *Jesús Nazareno* dirige en Montoro desde hace muchos años don Antonio Jiménez de González, hemos tenido el gusto de admirar en el día de ayer á la notable é inteligente niña Leonora Serrano, procedente de Villanueva de Córdoba, que, acompañada de sus dichosos padres, se dirige á la capital de España.

Anunciada su visita en el mencionado Colegio, el distinguido director la hizo pasar al salón de clase, donde sentándola á su lado, y después de una conversación agradable y formal, empezó á hacerle determinadas preguntas sobre las materias que abraza la primera enseñanza, á las cuales fué contestando con una desenvoltura propia de sus pocos años.

No bien había concluido de ser interrogada cuando con la intrepidez característica de su corta edad de seis

años, saltó de la silla, y fijándose en la hermosa biblioteca, que ocupa uno de los lados menores del amplio salón, pidió al amable maestro, tuviese la bondad de facilitarle alguna de aquellas obras, súplica á que dicho señor accedió entusiasmado, poniendo en manos de la docta pequenuela varias, de nuestros autores clásicos, leyendo en todas con la claridad y natural disposición del que conoce los complicados resortes del arte de la lectura.

El señor Jiménez de González, satisfecho de oírla, é incansable en proporcionar á sus alumnos, que son muchos y distinguidos, ejemplos vivos que coadyuven á los buenos deseos que le animan en favor de la juventud y de la enseñanza, á que asiduamente se consagra, aprovechó estos momentos para exhortar á los educandos allí reunidos al estudio y la aplicación como sagrada fuente donde beben sus aguas la ciencia y el saber; presentando como modelo, en comprobación de sus asertos, á aquella tierna niña que, visiblemente emocionada, la hizo objeto de sus obsequios, y la improvisó unas bonitas poesías, que, seguidamente recitó la misma, con las cuales colmaba más tarde las delicias de sus numerosos admiradores.

Muchas son las personas que la han escuchado, y de quienes ha recibido valiosos regalos en objetos y metálico; entre otras, la niña se muestra muy agradecida al activo Presidente del Ilustre Ayuntamiento, señor don Fernando Cañete, de su señora y bellas hijas; á don Vicente Jiménez Cruz, cioso Secretario de dicha Corporación; á los dignos representantes de la Justicia y del Derecho; á innumerables familias particulares; al Clero en general y muy particularmente á su probado Arcipreste don José de Julián que, admirado del prematuro desarrollo intelectual de la jovencuela, concedió á esta, después de un detenido exámen, gracia para acercarse por primera vez á la Sagrada Mesa, en cuyo solemne acto dicho señor pronunció un elocuentísimo discurso, que arrancó copioso llanto de los fieles allí congregados.

Terminada la ceremonia, la favorecida dió gracias al Todopoderoso por el especial favor que á su omnipotencia debía, y se dispuso para asistir á casa del referido Arcipreste, donde había sido galantemente invitada, para que le acompañase, y á su querida hermana, en el almuerzo de aquel día.

La gratitud de la niña al pueblo de Montoro será eterna, mas su recuerdo vivirá entre nosotros.

PEDRO RAMIREZ.

Montoro y Agosto del 97.

EL CADÁVER DEL SR. CÁNOVAS

A pesar de no ser bien conocida la hora de llegada del tren que conducía los restos mortales, á las siete del miércoles estaban ya cuajadas de gente las calles que conducen á la estación del Norte.

No publicado en la prensa de la noche y no leída tan de mañana la del día, era desconocido el itinerario que había de seguir el cortejo.

Pocos minutos después de las siete, y precedidos por tres batidores de la Guardia civil á caballo, desembocó en la plaza de San Marcial la carroza que conducía el inanimado cuerpo de la ilustre víctima.

Hasta la citada plaza llegó á pie, al estribo del coche en que iba la viuda, el vizconde de Irueste.

El público se agolpaba hacia dicho carruaje para contemplar á la entriscada dama, dando inequívocas muestras del dolor que á todos había producido su inmensa desgracia.

Sorprendidos los vecinos de las calles de los Reyes, Ancha de San Bernardo, Carranza, Paseo del Cisne y calle de Lista, se asomaron apresuradamente á los balcones. Por todas partes

y de todos los pechos salían manifestaciones de amarga pena.

La calle de Serrano, con especialidad cerca de la antes risueña mansión del señor Cánovas del Castillo, era incapaz para contener el público que impaciente aguardaba la llegada del cadáver.

Desde la salida de la estación del Norte hasta la llegada á la Huerta, la carrera fué escoltada por compacta muchedumbre, en la cual figuraban todas las clases sociales, desde la más elevada á la más humilde.

La avidéz por contemplar una vez más el féretro y dirigir miradas compasivas á la compañera que fué del señor Cánovas, obligó al público á dar continuas y prolongadas carreras por los atajos, para colocarse en cabeza de la comitiva.

En todo el trayecto se observaron las mayores muestras de respeto, sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

Detrás del cadáver entró en su palacio la señora de Osma.

Signió el féretro numeroso cortejo mientras la viuda, acompañada de damas ilustres, dió la vuelta por el lado opuesto para entrar junto al cadáver en aquella regia mansión.

Ya no la cubría denso velo.

Lívida, desencajada, con las huellas de un terrible sufrimiento, fija su mirada en el ataúd y apoyada en los brazos de los amigos, cruzó con paso lento por entre la comitiva, dejando en todos una impresión de pena y angustia difícil de borrar.

Colocada detrás del féretro, subió la amplia escalinata, y al pasar el dintel de la puerta la vimos vacilar.

¡Qué entrada más conmovedora y qué momento más terrible!

Todo el mundo se detuvo, y poco después amigos íntimos de la casa rogaban á los concurrentes que se separaran, y quedó cerrada la puerta del soberbio edificio.

Formó delante una compañía con armas á la funerala, y apareció el zaguante de alabarderos encargado de dar la guardia de honor al cadáver.

En la capilla ardiente.

Momentos despues fué colocada la caja, adornada con ángeles y cruz de bronce, en el pequeño túmulo preparado al efecto y dispuesto en plano inclinado.

A la cabecera de la estancia colocóse un gran Crucifijo de inestimable valor, y á derecha é izquierda ardían numerosos blandones.

Del techo del salón pendía una magnífica y antigua araña de bronce.

El lugar en donde se halla el túmulo está separado del resto del salón por una fuerte barandilla negra y dorada.

Por último, en el extremo izquierdo del salón, frente al lugar que ocupa el cadáver, se han improvisado dos altares, en los que se han dicho misas hasta las doce de la tarde.

Frente á la fachada de la espléndida morada, hasta ahora llena de luz y de alegría, y desde hoy mansión de lutos y tristezas, formaban tres compañías de Orden público, mandadas por el capitán señor Borja y tres tenientes del cuerpo.

A las siete próximamente llegó una batería de artillería montada, bajo los órdenes del teniente del arma señor Somoza, instalándose las tres piezas en la explanada que existe á la terminación de la calle de Claudio Coello.

Varios números de la Guardia civil á caballo paseaban por la calle de Serrano para cuidar del orden.

A las siete y cuarto ya comenzaron á llegar á pié y tranvías madrugadores, deseosos de presenciar el paso de la comitiva hasta el domicilio del que en vida fué presidente del Consejo de ministros.

De cuando en cuando se veía llegar al número 57 de la indicada calle de Serrano, la Huerta, un coche de donde bajaban soberbias coronas.

Desde las siete á las ocho se entregaron en dicho hotel mas de veinte de

aquellas, pruebas de cariño y admiración.

Eran las ocho en punto cuando formó delante de la Huerta un batallón del regimiento de Saboya, sexto de línea, con bandera y música, encargado de hacer los honores al cadáver del ilustre estadista.

En tales momentos ya habían acudido á la Huerta varias distinguidas damas, entre otras las señoras y señoritas de Vilana, Cánovas y Varona, Cánovas y Vallejo, Sarthou y Martín Esteban.

Adelantándose á la comitiva se personaron en la casa mortuoria, en primer término, el coronel Morera, dando órdenes para evitar el menor tumulto, en el solemne acto, el marqués de Mochales, el señor Bosch, el alcalde de Madrid, señor Sanchez Toca, y D. Alejandro Pidal, acompañado de uno de sus hijos.

A las ocho y diez minutos llegó á la Huerta, precedida por una escuadra de la Guardia civil y seguida de innumerables coches, la soberbia carroza que trasportaba los mortales restos del insigne jefe del partido conservador.

Abrióse la puerta principal que dá acceso á los jardines, y en medio de un cuadro soberbio de la naturaleza aparecieron apiñadas hileras de hombres ilustres, que esperaban, con la cabeza descubierta, el paso del féretro.

La música de Saboya entonó la Marcha Real, y los cañones hicieron, con seco estampido, los disparos reglamentarios.

Las mismas personas que condujeron la caja mortuoria desde el tren al coche-estufa, en la estación, transportaron aquella desde la carroza á la capilla ardiente preparada en la Huerta. Delante del féretro iban el estandarte de la Academia de Jurisprudencia y tres cetros, llevados por académicos.

Uno de dichos cetros fué regalado por el señor Cánovas el año 93, cuando era presidente de aquella docta corporación.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El ministro de Estado ha dado cuenta á la Regente de los telegramas recibidos de la conducción y llegada del cadáver del señor Cánovas á Madrid.

El Sr. Cánovas firmó los siguientes decretos.

Creando una Escuela de Náutica agregada al Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general Mata y diferentes recompensas á jefes y oficiales del Ejército de Filipinas.

En la iglesia de la Antigua, de San Sebastián, se ha celebrado hoy una Misa de Requiem á la que han asistido la Regente, las Infantas, el Ministro de Estado, Cuerpo diplomático extranjero, las autoridades locales y numeroso clero.

Telegrafian de San Sebastián que se dice que el sábado será fusilado el asesino del señor Cánovas.

Otras versiones dicen que se le ahorcará en Vergara.

Se dá como seguro que á la señora viuda de Cánovas se la concederá el título de Duquesa de Cánovas.

Ha sido leída á la Regente la carta del Emperador de Rusia notificando el nacimiento de la Gran Duquesa Taquiona.

También se dió cuenta de las cartas de los embajadores españoles en Berlín y Roma, cumpliendo encargo de aquellos gobiernos de dar el pésame á S. M. la Reina Regente por el crimen de Santa Agueda.

El próximo sábado se celebrará en la iglesia de San Pedro, de Londres, una solemne Misa de Requiem por el alma del señor Cánovas, asistiendo el embajador y todo el personal de la embajada.

AGENCIA EXPRESS.

11 Agosto 97.

Gacetillas

—Sufragios.—Nuestro excelentísimo Prelado ha concedido á sus diocesanos cuarenta días de indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio del alma del excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.

—Tradicional velada.—Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14 y 15 del corriente mes, la antigua velada que desde tiempo inmemorial viene dedicándose á Nuestra Señora de la Asunción, titular de esta insigne Basílica Catedral. Con el concurso del excelentísimo Ayuntamiento y de varios vecinos de este importante barrio, se adornarán convenientemente las calles de Obispo Herrero, (antes Puerta del Perdón,) y la de Mesón del Sol, estableciéndose en las mismas toda clase de puestos de turrones, juguetes y golosinas, y asistirá la noche del 14 la banda de música municipal. Las citadas calles lucirán una brillante iluminación eléctrica, y la artística capilla de la Virgen de los Faroles, recientemente restaurada á expensas del devoto de dicha sagrada imagen don Manuel Criado Benitez, será profusamente iluminada y lucirá los adornos más adecuados. La comisión organizadora de esta brillante velada, compuesta de los señores don José Agreda Bartha, Canónigo Doctoral; don Manuel Criado Benitez, farmacéutico, y don Rafael Gimenez Amigo, Abogado del ilustre Colegio de esta capital, ruega á todos los vecinos de las calles Mesón del Sol y Obispo Herrero y de las demás inmediatas á las mismas, que adornen con colgaduras é iluminen sus casas los días 14 y 15 del actual, en los que conmemora la Santa Iglesia la gloriosa Asunción de María Inmaculada á los Cielos.

—El vigia.—Que el calor debe templar — la luna ayer nos anuncia. — Solo falta que haga bueno — su pronóstico la luna.

—Plaza de Cánovas.—Ya se han dado por la Alcaldía las correspondientes órdenes para que se sustituya el nombre de Plaza de las Tendillas por el del insigne hombre público, alevosamente asesinado en el balneario de Santa Agueda.

—Obra musical.—Tenemos entendido que entre los números que el domingo próximo ejecute la banda de Cazadores de Cuba, en la calle-paseo del Gran Capitán, figurará la célebre composición titulada *Batalla de Inkermán*, compuesta de varias partes. La banda de cornetas y los disparos de cañón y fusilería, simularán el ataque. La *Batalla de Inkermán* es una obra musical de extraordinario mérito artístico que ha sido ejecutada en Córdoba en muy contadas ocasiones.

—De viaje.—En el tren correo de ayer salió de esta capital el acreditado comerciante don Juan Ogazón, dueño del establecimiento *Las Filipinas*, para efectuar en los centros fabriles las compras de géneros para la estación de invierno.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 21 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan Gabriel Bejarano Garcia, que será defendido por el señor Martínez de la Guardia y representado por el señor Toro.—La precedente del juzgado de Hinojosa, por disparo, contra José Gamateo Dávila, de cuya defensa está encargado el señor Perez Serrano y de la representación el señor Luna.—Y la instruida en el mismo juzgado, por hurto, contra José María Esteban Peña y otro. Informará el señor Serrano Porcuna y representará al procesado el señor Cruz Córdoba.

—Caducidad.—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden reciente declarando caducadas todas las licencias concedidas á los funcionarios de aquel departamento, debiendo presentarse los mismos en sus respectivos puestos á continuar sus servicios.

—Contestación.—Se ha fijado en un cuadro en el Círculo Conservador, calle Gran Capitán, el telegrama que el Gobierno ha dirigido á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, manifestándole agradecido á sus amigos de la provincia por sus sentidas palabras de pésame y sus protestas de adhesión.

—Regreso de la corte.—Aunque estos últimos días se ha dicho que la Reina Regente había indicado deseos de regresar á Madrid, y que si se creyera necesario dejaría sus augustos hijos en San Sebastian, asegúrase que decididamente se detendrá en el país vasco hasta la primera semana de Septiembre próximo.

—Sanción de un acuerdo.—En el salón consistorial se reunió anoche la Asamblea de contribuyentes asociados al Ayuntamiento, aprobando

el acuerdo tomado por la municipalidad, respecto de la reducción de varios créditos del presupuesto ordinario vigente, por haber sido anulado el arbitrio que trató de imponerse á los consumidores de gas y fluido eléctrico.

—Telegramas.—He aquí los que ha recibido nuestro respetable amigo excelentísimo señor duque de Hornachuelos en contestación á los que con motivo del atentado en Santa Agueda, dirigió al señor Sagasta y al Jefe superior de Palacio: "Querido Duque: Recibo su telegrama. Aún no he salido del estupor que me produjo la noticia del asesinato de Cánovas, contra el cual no puede menos de sublevarse indignada la conciencia pública. Está bien lo que piensa hacer, y después de cumplir este primer deber, hay que esperar con calma el desarrollo de las consecuencias de tan bárbaro atentado. Suyo, Sagasta.-Avila 9.-" Córdoba San Sebastián 10 (5 t.)-Jefe superior de Palacio á Duque Hornachuelos, jefe del partido liberal.—S. M. la Reina, hondamente conmovida ante criminal atentado, agradece en el alma á ese partido y á usted, sentimientos de adhesión expresados en su telegrama.

—Subasta. Por diez días, á contar desde anteayer, anuncia la Comisión provincial la subasta para el suministro de drogas y demás artículos medicinales necesarios en los hospitales de Agudos y de Crónicos de esta capital.

—Manifestación de duelo.—Cumpliendo lo acordado en la sesión de anteanoche por la Corporación municipal, cuyos detalles publicamos ayer en la edición de la mañana, desde dicho día ostentan colgaduras negras los balcones de las Casas Consistoriales, en señal de duelo por la muerte del Presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo.

—El Cardinal Monescillo.—La Iglesia está de luto. La *Agencia Express*, en su servicio telegráfico de la madrugada, nos transmitió ayer la infausta nueva de triste desenlace que ha tenido la enfermedad del insigne Purpurado, gloria del Parlamento y honra de la Iglesia Católica. El Cardinal don Antolin Monescillo y Viso, brilló desde muy joven por sus aptitudes excepcionales. Monescillo había nacido el 11 de Septiembre de 1811 en Corral de Calatrava (Tlledo ayer y hoy Ciudad Real.) Fueron los padres de don Antolin Monescillo, Viso, don Nicasio y doña Maria. Ocho años de presbítero en 1835, fué vicario de Estepa en 1852, después canónigo en Granada y Toledo y Obispo de Calatrava en 1851 y de Jaén en 1865. El obispo de Valencia en 1877, en Agosto de 1892 obtuvo la silla primada, donde sus virtudes le hicieron ser honra del clero y gloria de nuestra nación. La historia del Cardinal insigne que ha entregado su alma á Dios, es la historia de los grandes hombres que se elevan y enaltecen el nombre de su patria. (Descanse en paz el ilustre Purpurado!)

—A los farmacéuticos.—Con fecha 4 del corriente, se ha dictado la real orden por la cual se convoca á oposiciones públicas para proveer once plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, como ayer anunciamos. Los ejercicios empezarán el día 15 del próximo mes. Las oposiciones tendrán lugar con arreglo al programa de 7 de Noviembre de 1888, el cual puede verse en la Colección Legislativa del Ejército, número 407.

—Disposición oportuna.—Atendiendo las indicaciones de la prensa local, ha ordenado el señor Alcalde que, sin pérdida de tiempo, se proceda á la reparación del piso de la calle Valladores y otras, que figuran en las denuncias hechas á la Alcaldía. En nombre del vecindario agradecemos al señor Molina Fernandez estas muestras de atención con la prensa local.

—Sustitución de quintos.—Por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 24 de Julio último, ha sido autorizado don Juan Parrizas Verdejo, vecino de Madrid, para poder ingresar sustitutos en todas las zonas de las ocho provincias de Andalucía, y otras más, correspondientes al primer cuerpo de ejército, cuyos sustitutos, una vez documentados, serán embarcados inmediatamente para los ejércitos de Ultramar.

—Libramientos.—Ha ordenado la Dirección general del Tesoro público que las Delegaciones de Hacienda satisfagan los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas no alcancen al 31 de Julio último y que renuncen los requisitos legales.

—Sensible desgracia.—Hemos sabido con sentimiento, que cuando la vida le preparaba nuevos gozos, una breve y traidora enfermedad vino á arrebatar la existencia á la apreciable señorita Enriqueta Monroy del Rosal, hija de nuestro estimado amigo don Mannel Monroy y de doña Rosario del Rosal y Piedrahita. Nos asociamos al dolor y les deseamos una gran resignación á los infortunados padres, que hoy lloran la sensible pérdida de su hija, que estará gozando en la mansión eterna de la Gloria.

—Convocatorias.—Se han repartido á los cofrades las del solemne Triduo que, como hemos dicho, celebra el 12, 13 y 14 la Hermandad de Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia auxiliar de San Agustín.

—Nuevo edificio.—Está terminado completamente el edificio que con destino á escuela de primera enseñanza se ha construido á expensas de don Antonio Alijo Carmona, en el barrio del Alcázar Viejo, calle de San Basilio, número 4. Por la junta provincial de Sanidad, se dispondrá sea reconocido con el fin de ver si reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas que preceptúan los reglamentos vigentes.

—Lotería Nacional.—El próximo sorteo se verificará el día veinte del corriente, y costará de 24.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5. En él se distribuirán 840.000 pesetas en 1.208 premios entre ellos uno de 130.000; 1 de 50.000; 1 de 20.000, y 9 de 4.000.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y buen amigo don Salvador Zurita, dueño de la fonda Suiza establecida en la ciudad de Lucena.

—Nadie escapa.—Se ha dispuesto que, no hallándose exceptuados del impuesto transitorio más que los efectos timbrados inferiores á 50 céntimos de peseta, se halla obligado el exceso de timbre correspondiente á las escrituras y documentos al pago del referido recargo transitorio del 10 por 100, debiéndose liquidar el aumento en forma reglamentaria.

—Denuncia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á una muger que anteayer, en la plazuela del Prior dejó caer á una niña al suelo, causándole una herida en la cabeza.

—Empleo.—Se ha otorgado á don Mateo Noguera y Belinchon, cuyo señor padre ejerció el importante cargo de teniente fiscal en la Audiencia de Córdoba, el empleo de capitán de infantería, por lo que lo felicitamos.

—Viaje.—Se encuentra en Málaga hace algunos días, acompañado de su apreciable esposa, nuestro antiguo y estimado amigo don Manuel de Armenta, que por ahora fijará su residencia en aquella capital.

—Defunción.—A la edad de treinta y ocho años, y víctima de breve dolencia, falleció anteayer en esta capital la apreciable señora doña Ana Ruiz y Sanchez, esposa de don Eugenio Vazquez Macía, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por su alma verificáronse ayer, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviamos á la desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

—Licitación.—Un caballo de desecho se subasta el día catorce en el cuartel de Alfonso XII á las diez de la mañana.

—Precios medios.—He aquí los señalados para el abono de suministros hechos en esta provincia durante el mes anterior: ración de pan 29 céntimos, de cebada 83, de paja 31, kilogramo de leña 4, de carbón 10 y litro de aceite 90.

—Oposiciones.—En las Casas Consistoriales se verificarán esta noche, á las ocho, los actos de oposición á las plazas de bombardino, fliscorno y fagot, que, según el reglamento de la banda municipal de música, deben proveerse por oposición.

—Pensamiento.—Uno de los mayores bienes de los pueblos es la armonía entre los dos factores de la producción, que son el capital y el trabajo.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de las tres minas de plomo de Fuente Obejuna, números 1.061, 3.373 y 2.202, "La Labradora", "Dolores", y "El Deseo".

—Cantar.—Al decir que no me quieres—cual me miras no me mires—porque creeré que me engañas—al decirme lo que dices.

—Feria en Palenciana.—Con motivo de la que se celebrará del 14 al 16 en aquella villa, habrá función religiosa, conciertos, veladas, cucañas, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes y funciones de teatro. Nuestro corresponsal en Aguilar, que accidentalmente se encuentra en Palenciana, nos informará de cuanto ocurra en referida población.

—Concurso.—En el de Escuelas con sueldo de 1.375 pesetas figuran las de párvulos de Cabra y Priego.

—Compañía infantil.—En Pozoblanco está haciendo buena campaña la del señor Vallmayor.

—Repartimientos.—Los de la riqueza rústica y urbana se hallan á la vista en Hinojosa hasta el día 21.

—Consumos.—El reparto vecinal se halla al público hasta el día 22 en la villa de Rute.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Cabra con motivo de haber sido hurtado hace pocas noches un mulo en el sitio Laguna de Prado Quemado, de aquel término.

—Sin resultado.—Se han dirigido circulares en busca de Manuel Gil Gimenez, natural de Lucena, y de Manuel Puente Nueva Sanchez, vecino de Córdoba, procesados en Sanlúcar la Mayor, por robo frustrado de gallinas.

—A los interesados.—El juzgado de Posadas anuncia que habiendo muerto sin testar en Fuente Palmera el 22 de Diciembre de 1889, soltera, y á los 21 años Eloisa Velasco, se dan 30 días para reclamar.

—Pilotécnia militar.—La de Sevilla anuncia para el 17 de Septiembre próximo subasta para adquirir 6.000 litros de aceite de oliva destinados á sus talleres.

—D. E. P.—Dicen ayer de Sevilla:—"Anoche falleció repentinamente en esta capital el señor marqués del Buen Suceso, hermano de los marqueses de Angulo y tío carnal del marqués de Mendaro. Por algunos íntimos del finado se telegrafio esta madrugada á dicho título, dándole cuenta de la triste nueva. También fué avisado en las primeras horas de la noche el teniente de hermano mayor de la Real Maestranza señor Valdecañas, á cuya corporación perteneció el ilustre marqués. Parece que la muerte la ha causado la rotura de una aneurisma. Por la tarde á las cuatro se acostó el marqués del Buen Suceso, sin manifestar á sus criados que se hallaba indispuesto. Ya cerca de las ocho, penetró un sirviente en la habitación donde aquel se había retirado á descansar, encontrándolo cadáver. Varios de sus amigos se quedaron anoche á velar el inanimado cuerpo. E. P. D.

—El mapa celeste.—Los trabajos de fotografía astronómica para la construcción del "Mapa del cielo", es la empresa científica más andaz que ha emprendido el siglo XIX. De su utilidad y de su importancia en el progreso de las ciencias experimentales, pueden nuestros lectores formarse una idea con solo decir que España, relegada al olvido por la incuria de los Gobiernos en el concierto de los pueblos cultos del mundo, toma también parte en estos trabajos internacionales, merced á la iniciativa y al celo desplegado en esta ocasión por el Observatorio de San Fernando (Cádiz). Si esto ha hecho España, ¿qué no habrán hecho las naciones que van á la cabeza del progreso? Europa y América, unidas por el amor á la ciencia, han realizado verdaderas maravillas para organizar los trabajos de fotografía estelar en sus respectivos observatorios, invirtiendo cantidades considerables, en virtud de los acuerdos tomados por el Congreso científico internacional celebrado en París con dicho objeto, al cual han concurrido los sabios más ilustres del mundo. Levantar una carta general del cielo visible por medio de la fotografía obteniendo una fiel reproducción del mismo, que comprenda todas las estrellas hasta las de décimacuarto magnitud, á fin de determinar la verdadera organización de los espacios celestes y poder apreciar con exactitud, en cualquiera época, las posiciones respectivas de los cuerpos celestes, es la obra más valiente que ha llevado á cabo el genio científico de nuestra época. Este trabajo colosal se exhibirá en la Exposición Universal de París de 1900.

—Padre é hijo.—Juanito: si me dices donde está Dios te doy una manzana. —Pues yo le doy á usted dos si me dice donde no está.

VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación de la *Clorosis, Palidez, Desarréglos en la mujer, Anemia y Demacración.*

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

5

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como contestación al escrito que en el periódico de su digna dirección se inserta en el día de hoy, firmado por el señor Marqués de las Escalónias, referente á los asuntos de la Diputación provincial, suplico á usted se sirva publicar las siguientes líneas, por lo que le anticipa mil gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Carlos Carbonell.

Al contestar al artículo publicado en el DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al día de hoy, firmado por el señor Marqués de las Escalónias, debo empezar por rechazar los ataques que dicho señor me dirige en el terreno particular, pues al decir que si algún privilegio ha existido en la ordenación de pagos ha sido el haber satisfecho hasta el último céntimo lo que se debía á la "Empresa de Casillas," por instalación y fluido eléctrico, mientras á la "Empresa Cordobesa," solo se le ha abonado una pequeña cantidad, claramente se vé la intención de tal aserto, por ser yo accionista de la "Empresa de Casillas." Pero es el caso, que aquella afirmación es inexacta, y no solo es inexacta, sino que lo que resulta de los antecedentes que en la Contaduría de la Diputación se me han facilitado en el día de hoy, es que muy por lo contrario de lo que el señor Marqués de las Escalónias afirma. La "Empresa de Casillas," solo ha cobrado de la Diputación el mes de Enero del corriente año, y en cambio la "Empresa Cordobesa," ha cobrado los meses de Enero y Febrero, y cobró estos meses mucho antes que la "Empresa de Casillas."

Para que el público conozca cual ha sido mi conducta como diputado, con respecto á la "Empresa de Casillas," haré constar:

1.º Que el alumbrado eléctrico, instalado en los establecimientos de beneficencia, lo fué por acuerdo de la Comisión provincial anterior á la de que yo formo parte.

2.º Que al constituirse la actual Comisión, yo propuse, y se acordó, que se redujeran á una tercera parte las luces solicitadas por los establecimientos.

3.º Que al insistirse posteriormente por el mismo señor Marqués de las Escalónias y por varios señores compañeros de Comisión, respecto á que se aumentaran más luces, sin llegar á las primeramente acordadas por la Comisión anterior, yo ofrecí espontáneamente, y á nombre de la "Empresa de Casillas," una rebaja de una tercera parte en el precio convenido, rebaja que fué aceptada con gratitud por la Comisión.

4.º Que habiéndose convenido el que el precio de las instalaciones fuera pagado al contado, accediendo á la petición del señor Marqués de las Escalónias, conseguí de la "Empresa de Casillas," que se conformara á cobrar en doce mensualidades.

5.º Que la "Empresa Cordobesa," no quiso aceptar las concesiones hechas por la de "Casillas," lo que hizo al fin, merced á mis gestiones.

Puestas de manifiesto las inexactitudes cometidas por el señor Marqués de las Escalónias en un asunto que creyó dicho señor serme personal y demostrado que la circunstancia de ser Diputado provincial, á la vez que accionista de la "Empresa de Casillas," lejos de perjudicar ha beneficiado los intereses provinciales, paso á contestar los demás extremos que comprende el escrito del señor Marqués.

La exposición que dirigí en su día al señor Gobernador civil de la provincia, poniendo de manifiesto el estado de la administración provincial, no iba dirigida contra nadie en particular, era censura general que comprendía á todos, sin que yo mismo me hallé seguro de no haber incurrido inconscientemente en alguna responsabilidad.

No imputaba yo ciertamente y menos única y exclusivamente al señor Marqués el deplorable estado en que se hallaban los establecimientos de beneficencia, ni otras muchas cosas de que quiere descargarse en su escrito.

Se extraña el señor Marqués de las

Escalónias de que yo haya contribuido con mi voto á sancionar los hechos que censuré, y hace bien en extrañarse, porque yo evité que se aprobara la factura de drogas de más de cinco mil pesetas y que no se recreciera para dichos artículos en diez mil pesetas el presupuesto adicional, y puse cortapisa al gran consumo de vino que se hacía en el hospital de Agudos, reduciéndolo á la mitad; y como estos son los hechos por mí denunciados, y á los que se refiere el señor Marqués al decir que *los sancioné con mi voto*, queda pues demostrada una nueva é incomprensible inexactitud en que incurrió dicho señor en el escrito que contesto.

Dice también el señor Marqués de las Escalónias: "Respecto al pago de la cantidad acordada para la suscripción de *El Imparcial* á favor de los heridos, presentada por el vocal señor Pineda, por más que el acuerdo sea tan patriótico como humanitario, pienso yo, que dentro de casa tenemos desdichas y miserias tales, que al disponer de fondos, aunque fuesen para un objeto tan laudable, parecía como que se les quitaban á otros infelices, y la caridad bien entendida empieza por uno mismo."

Efectivamente: dentro de la casa tenemos muchas miserias y desdichas, y puesto que la caridad bien entendida empieza por uno mismo (palabras textuales del escrito del señor Marqués de las Escalónias), en vez de hacerse la remesa á *El Imparcial* acordada hace ocho meses para los soldados que vienen de Cuba, es más práctico que el señor Ordenador de pagos haya cobrado sus devengaciones hasta el día treinta de Junio próximo pasado, por lo menos, siendo el único de todos los que tratan con la Diputación que esté al corriente en sus cobros, pues las mismas nodrizas á quienes tan preferentemente atiende el señor Marqués de las Escalónias, no han cobrado los meses de Mayo y Junio pasados.

Es difícil, pues, que exista otra persona que haya podido hacer más por sí que el señor Marqués de las Escalónias en la Ordenación de pagos.

No soy desconocedor de los presupuestos provinciales. Quien los desconoce es el señor Marqués, y por eso no sabe que hay catorce pueblos cuyo contingente provincial importa 135 000 pesetas, y como en vez de pagar dicho contingente solo pagan á metálico la mitad las 67.500 pesetas restantes que satisfacen en papel han de faltar para pagar las atenciones del presupuesto corriente, y los servicios no pueden por consiguiente estar pagados al día. El que haya en el presupuesto corriente una partida de 9.061 pesetas para pago de intereses del papel de la deuda, nada tiene esto que ver con lo anteriormente expuesto.

Dice también el señor Marqués que no comprende qué fin pueda perseguirse con la confrontación de la fecha de las cartas de pago y las salidas de los fondos de las arcas municipales, por que si hay alguno que queriendo hacer un beneficio por una localidad cualquiera deudora á la provincia, solventa aquella deuda y se le facilita su respectiva carta de pago, nunca podrá exigírsele responsabilidad. El señor Marqués supone, por lo menos, cándidamente, que haya á profusión personas que se apresuren á anticipar á la Diputación sumas, que los Ayuntamientos no les han entregado, pero tras de que la operación de conceder tales cartas de pago está terminantemente prohibido y ha sido motivo bastante para procesar á muchos ordenadores de pago, ¿puede el señor Marqués de las Escalónias que vá á convencer á la opinión pública de que los que tales sumas anticipan lo hagan desinteresadamente?

Finalmente, entienda yo que lo único que había en mi exposición que hubiera podido molestar al señor Marqués de las Escalónias es la indicación que me permití hacer al señor Gobernador para que verificase un arqueo de la Caja provincial, y esperaba yo que verificado este arqueo, como es público, hace pocos días, de haber sido satisfactorio el resultado del mismo, hubiera sido la más cumplida contestación que el señor Marqués de las Escalónias habría podido dar á mi exposición y su mejor vindicación ante el público; pero, desgraciadamente, esto no ha suce-

dido así, pues del arqueo resultan hechos tan escandalosos, comprobados por las actas levantadas por el señor Gobernador, que no comprendo ni como las cosas sigan así, ni como no tengan ya de ello conocimiento los Tribunales de justicia.

Con hondísima pena me he visto obligado á escribir todo lo expuesto, y más que para la defensa de mi conducta como particular, de que estaba muy tranquilo, lo he hecho para defender mis actos como Diputado provincial y para cumplir, repito, deberes de conciencia, viéndome obligado á atacar á quien voté para el elevado cargo que hoy ejerce, á quien como amigo estimaba y estimo, y á quien fui á visitar el mismo día de su nombramiento para llamar su atención, antes de que se hiciera cargo de la Caja provincial.

Córdoba 11 de Agosto de 1897,

CARLOS CARBONELL.

Pildoras ferruginosas del doctor Heinz Imann.—Extremadamente grata, como la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida, vengo á la imprenta para dar con más esta declaración la justa fama de las pildoras ferruginosas del doctor Heinz Imann. Abatida, postrada durante de largos meses en el lecho, sintiendo huir día por día mis pocas fuerzas, sufriendo tanto que no sabía dar nombre á las variadas enfermedades, obteniendo la suprema felicidad de tomar las pildoras ferruginosas y á ellas después de Dios debo mi salvación. Para todas las personas débiles, pobres de sangre, juzgo prestarles un servicio, iniciándoles remedio tan eficaz.—María A. Justina Silveira.—(Firma reconocida.)

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes Hermanos, calle del Pasaño, 10.

Se nos anuncia que algunos farmacéuticos hacen reducciones sobre el precio de venta del Sándalo Midy; no deben pues escuchar los jóvenes las proposiciones de baratata que se les hacen en detrimento de su salud, y tendrán la seguridad de curar con rapidez.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y de Vivas Pérez se bagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiad de las imitaciones).
Don Francisco Huertas, Director de número del Hospital General Provincial Médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.
Certifica: Hace cuatro meses prescribí el preparado de Bismuto y de Vivas Pérez para el tratamiento de la diarrea, y fuera ésta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estado diabético, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.
En los casos de «constricción fecal» producida por la tuberculosis ó por la melagra, de cuyas enfermeades la diarrea es sintoma tan pertinaz; también he notado mejoras de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1888.—Doctor Francisco Huertas.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

MIL PESETAS al que presente el Sándalo Midy mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante á todos
Reapertura del cañón grandino en su antiguo local Cuesta de Luján núm. 7. Grandes su tirios de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niño á precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	44	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	36	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	19	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	27	70
Oscilación.	19	00
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	9	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	763	70
Temperatura á la sombra.	28	50
Temperatura del termómetro humedecido.	18	90
Tensión del vapor.	10	38
Humedad relativa.	55	90
Estado del cielo.		Despejado.
Dirección del viento.		S.
Fuerza.		Ventolina.

Córdoba 12 de Agosto de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Hipólito y San Casiano, mártires.—Mañana, San Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por dos devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy segundo día de solemne triduo á nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones: se rezará el Santo Rosario con letanía cantada; á seguida sermón, á cargo del Sr. D. José Galán y Mora después la lectura del día y coplas, terminando con la Salve.

—Hoy segundo día de triduo solemne que la fervorosa hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, consagra á su excelsa titular: exponiendo las glorias de la Reina de los Angeles el Sr. Lic. D. Miguel Mejías y González. Dará principio al toque de oraciones.

—Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito la fiesta de dicho Santo con misa cantada. Los que visitaren dicha iglesia hasta la puesta del sol de hoy, pueden ganar indulgencia plenaria rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre la Iglesia.

—Segundo día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquial de San Lorenzo consagra al Sagrado Corazón de Jesús: dando principio á las seis de la tarde. Predicará un Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Hermandad de Ntra. Sra. y Madre del Amparo.

Hoy, á las ocho de la noche, celebrará Junta general dicha Hermandad para la presentación de cuentas y resolver en varios asuntos. El Hermano mayor ruega á los señores cofrades se sirvan asistir á dicho acto que tendrá lugar en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en la capilla de nuestra Señora del Rosario de la Real iglesia de San Pablo, aplicándolas por el alma de los señores don Pedro Barrionuevo y doña Concepción Fernández (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales.

Sus desconsolados hijos, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

En dicho día estará S. D. M. de manifiesto con el mismo fin.

Sexto aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Morenas de las Morenas

Falleció el 14 de Agosto de 1891

E. P. D.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, hasta las diez, en la capilla de la Vera-Cruz, en la iglesia parroquial de San Francisco, aplicándola por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

†

EL ILMO. SEÑOR

Don Juan de la Cruz Fuentes de la Plaza

Falleció el 15 de Febrero de 1897

E. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del actual, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de siete á nueve de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su afligidísima viuda y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

XIX aniversario

EL SEÑOR

DON ANTONIO CARBONELL Y LLACER

Falleció el 14 de Agosto de 1878

R. I. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de expresado señor, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º Estreno del juguete cómico en un acto, *Las solteronas*.—3.º El baile, *La jota del Certámen*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º Primer acto de la comedia en dos *La ducha*.—3.º El baile, *En la playa de Windsor*.

Tercera sección, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º Segundo acto de la comedia, *La ducha*.—3.º El baile, *Bohleras con cachucha*.

Cuarta sección, á las once y cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *El censo*.—3.º El baile, *El torero y la malaqueña*.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 13 (3'15 madrugada)

Insistese en que al asesino del señor Cánovas es probable que se le ahorcará.

El filibustero español Planas marchó á Calais, donde embarcará para Inglaterra.

Su Santidad León XIII ha enviado un sentido telegrama de pésame con motivo de la muerte del señor Cánovas.

Madrid 13 (3'20 madrugada)

Llegó á Madrid el señor Sagasta. Se le ha concedido un puesto en el entierro de Cánovas.

El señor Sagasta se muestra satisfecho de la manifestación de duelo hecha por los liberales ante el cadáver del señor Cánovas.

Los amigos del general Weyler aseguran que en breve regresará éste á la Península.

Madrid 13 (3'25 madrugada)

Los carlistas desmintieron que los delegados de Cataluña celebraran una reunión en la frontera de Francia.

El Consejo de ministros acordó que el señor Tejada de Valdosa asista el sábado en representación del Gobierno al entierro del cardenal Monescillo.

Madrid 13 (3'40 madrugada)

Las impresiones más acentuadas son de que al general Azcárraga se le confirmará en la interinidad de la Presidencia del Consejo.

Hasta fin de Septiembre no regresará la corte á Madrid.

Más de 10 000 personas han desfilado por la Huerta.

Pasan de 300 las coronas que se han recibido.

Madrid 13 (3'45 madrugada)

El sumaró formado por el asesinato del señor Cánovas ha pasado al auditor fiscal.

Este informará en breve.

Ha sido nombrado defensor del asesino el teniente de artillería don Tomás Gorri.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis á domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16.

CYCLOS IMPERATOR. 81, Faubourg St. Denis, 81, a PARIS. Venta al por mayor. Bicycletas de precisión. 140. Catálogo español con fotografías gratis.

ANÍS GERALDINE. TÓNICO ESTOMACAL. Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

PARA SEÑORAS!!! PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS. MAYPOLE SOAP. JABON MAYPOLE. Tíñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave.



PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO. Representante general en España W. Barringer, Especería 3. - Málaga. SE NECESITAN AGENTES. Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ. FABRICA DE SANTA MATILDE.

LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA. Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés. Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881.

FONDOS DE GARANTÍA. Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCO, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos. Trecentos veinte millones de reales. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

ROB BOYLAN. Depurativo SIMPLE. Esclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS.

LA MERCED. FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA. ANTONIO CARO. DIRECTOR-PROPIETARIO. Torre Malmuerta.-Córdoba. Nuevo molino aceitero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caldera para los aguados. Casa fundada en 1852.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR. AGRADABLE INEFALIBLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE. REUMATISMOS. DEPÓSITOS DOMÉSTICOS.

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 12 calle Pantoja, y de la cochera calle Madera...

ALIVIA. HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Ungüento. PARA TODA CLASE DE HERIDAS, TORCEDURAS, GRANOS, ETC. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Maceteros de azulejos y jardineras DE TODAS CLASES. Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías.

Mariano Ballester. Copia escritas a real e pliego: buena letra y ortografía. Copia también musical. Ofrece sus servicios de bufete y contabilidad, en casas de comercio o particulares. Calle Graeca número 3 duplicado. s15-14.

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos.

Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda la dehesa denominada "La Alcaida", en la sierra de esta ciudad; para tratar, con don Aquilino Fernandez, en Bajatance. s15-12.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutierrez de los Rios número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-16.

Se arriendan tres casas, todas ellas obradas y de nueva forma, situadas en la plaza de San Miguel 1 duplicado, calle S. Fernando 79, y un piso calle Torres-Cabrera 15: para tratar, Liceo 52, hoy Alfonso XIII. s6-2.

SALVADOS. Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios: De trigo candeal. Cabezuela 11 rs. fanega. Salvado 7. Hoja 5. De trigo récio. Cabezuela 11 rs. fanega. Salvado 6. Hoja 4. CARBONELL Y COMPAÑIA. CONDE ARENALES, 6. Teléfono 130.

JOSE CASTAÑEDA. 18 AYUNTAMIENTO 18. CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido. MAQUINAS PARA COSER SINGER. SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD. Córdoba 18, Ayuntamiento 18. Pidanse catálogos, que se dan gratis.

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS. MORERIA 5. Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada. Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.

Fábrica de géneros de punto. DESPACHO FABRICA. Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños. CORDOBA. Camisetas de caballero y señora. Calzoncillos de caballero y señora. Medias de todas clases y colores.

Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD.

AZÚCARES. Procedentes de la acreditada fábrica SANTA ISABEL, se vende hoy en esta plaza á los siguientes precios la marca P. G.—Hasta 10 sacos, á 10 pesetas 75 céntimos arroba, al contado; hasta 10 idem, á 11, pago á 30 días; hasta 100 idem, á 10'75, pago á 90; hasta 100 idem, á 10'25, pago á 30; de 100 en adelante, á 10'25, pago á 90, y de 100 idem, á 10, pago á 30. Los pagos á plazo, con letra aceptada. Dirigirse á la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s5-1.

ACOJIDOS. Se admite ganado caballer y vacuno en el cortijo del Algebro, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle Garcia Lovera 16. Cortijo. Desde primero de Enero próximo de 1898 se arrienda el llamado Cordobilla, en la campiña y término de esta capital, compuesto de setecientas ocho fanegas de tierra por mayor, de las cuales son laborables al tercio seiscientos sesenta y una, y las restantes de pastos, con buenos y abundantes abrevaderos: para tratar, en la casa número 3 calle de San Pedro. s10-6.

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA. 5, GONDOMAR, 5. En este establecimiento se limpia toda clase de calzado: para el color se usa la crema DANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye á medida y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, botines, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Callista. Gregorio Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santos Ans número 11.

MELONES. Se venden superiores por arrobas, en la casa San Pedro núm. 3. s6-5.